



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 23 de enero de 2015.

VISTO: La solicitud de prórroga presentada por el Grupo Oferente UNIDAD PUNTA DE RIELES integrada por TEYMA URUGUAY S.A., INSTALACIONES INABENSA S.A. y GODDARD CATERING GROUP URUGUAY S.A. para la presentación del Plan Económico Financiero Intermedio (PEFI) y el contenido de los instrumentos de financiación del mismo, incluyendo copias de contratos de financiamiento, para que la calificadora de riesgo pueda emitir el informe requerido por la Administración.

RESULTANDO: Que por Resolución del Poder Ejecutivo se adjudicó en forma provisional el procedimiento de Licitación Pública Internacional N° 35/2012 cuyo objeto es "El diseño, construcción, conservación y operación de la Obra Pública denominada Unidad de PPL n° 1 (Personas Privadas de Libertad) en el Marco de la Ley N° 18.786 de 19 de julio de 2011 y sus Decretos reglamentarios N° 17/012 y 280/012, de 26 de enero y 24 de agosto de 2012 respectivamente.

CONSIDERANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo se adjudicó en forma provisional al Grupo Oferente UNIDAD PUNTA DE RIELES, la Licitación Pública Internacional N° 35/2012.-

II) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.6.10 del pliego particular de condiciones, el adjudicatario provisional deberá presentar en un plazo máximo de 180 días contados a partir de la notificación de la adjudicación provisional el Plan Económico Financiero Intermedio (PEFI) y el contenido de los instrumentos de financiación del mismo, incluyendo copias de contratos de financiamiento.

III) Que de acuerdo con los requerimientos de la Unidad de Proyectos de Participación Público-Privada del MEF, con fecha 22 de octubre del corriente la Administración comunicó la documentación mínima exigida en la instancia de presentación del referido Plan Económico Financiero Intermedio.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente

EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

- 1) Prorrogase por el plazo de 30 días, a partir del 29 de enero del corriente, para la presentación del Plan Económico Financiero Intermedio (PEFI) y el contenido de los instrumentos de financiación del mismo, incluyendo copias de contratos de financiamiento
- 2) Comuníquese al Inspector de Contrato.-
- 3) PASE a las Gerencias del Área Logística para notificación al adjudicatario.


EDUARDO BONOMI
Ministro del Interior